

# ZOOM DE GÉNERO

OCEC UDP – CHILEMUJERES  
MAYO 2022

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2022

N° 02

1

“Zoom de Género” es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP y ChileMujeres que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

Esto, como parte del propósito del Observatorio del Contexto Económico de la UDP de reducir las desigualdades de género, a través de los insumos del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP. Y de la misión de Fundación ChileMujeres de innovar en políticas públicas y empresariales para que las mujeres en nuestro país logren la autonomía económica por medio de la igualdad de condiciones y oportunidades laborales.

## EN EL FOCO LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE ESTE MES:

1 Las mujeres se insertan significativamente más en empleos a jornada parcial en comparación a los hombres, con una prevalencia en estos formatos de 24,6% y 14,0%, respectivamente. También se observa que quienes ejercen el rol de proveedor principal del hogar se insertan menos en empleos a jornada parcial que quienes no ejercen ese rol.

3 Las mujeres proveedoras principales del hogar presentan una variación positiva del empleo respecto a los niveles pre-pandemia de un 21,3% en jornada completa y de 50,2% en jornada parcial voluntaria. En tanto, las no proveedoras principales del hogar, tienen un rezago en la recuperación del empleo de 15,3% en jornada completa y en jornada parcial voluntaria de 6,6%.

2 Las cifras a nivel agregado dan cuenta de que la recuperación del empleo en Chile está siendo liderada por empleos a jornada parcial voluntaria y no a empleos de jornada completa, lo cual implica un cambio de composición hacia empleos con una menor capacidad de generación de ingresos. Respecto al nivel pre-pandemia los hombres exhiben un nivel de empleos a jornada parcial 36,2% superior a dicho periodo y 10,7% superior en el caso de las mujeres. La variación del empleo a jornada completa respecto a los niveles pre-pandemia es de -2% en el caso de los hombres y -0,7% en el de las mujeres.

Esto evidencia una búsqueda y preferencia de las personas por trabajos en jornadas compatibles con sus necesidades personales y familiares y que se adecúen a los horarios de los establecimientos educacionales y de cuidado. Dado que el aumento de empleos a jornada parcial voluntaria respecto al periodo pre-pandemia no solo ocurre en empleos independientes sino que también en dependientes, en parte también muestra una respuesta positiva de las empresas y organizaciones a esta demanda de trabajos a jornada parcial.

4 Aún persiste una crisis laboral en comparación a los niveles pre-pandemia en mujeres y en hombres con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar. En el caso de las mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 5 años, la variación del empleo es de -20,9% y en el caso de los hombres -16,9%. Respecto a mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 3 años, la variación del empleo respecto a los niveles pre-pandemia es de -24,4% y en el caso de los hombres de -20,8%. A su vez, las mujeres no proveedoras principales del hogar aún tienen un rezago del 19,2% en la recuperación del empleo, mientras que las mujeres proveedoras principales del hogar han recuperado el empleo en un 20,6% por sobre los niveles de empleo pre-pandemia.

5 El nivel de empleo femenino está aún 4,3% por debajo del nivel pre-pandemia y en el caso de los hombres, 1,9% por debajo de lo observado en dicho período.



# ZOOM DE GÉNERO

2

## RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTE MES:



01.

Como la recuperación del empleo está siendo liderada por el formato de jornada a tiempo parcial voluntaria -lo que demuestra una demanda por condiciones laborales temporales que se adaptan de mejor manera a las necesidades familiares y personales- es importante fortalecer otras herramientas de adaptabilidad laboral que permitan aumentar los ingresos familiares o, al menos, no reducirlos. Una medida es la extensión de los “Pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares” a los contratos individuales de trabajo y en empresas con menores niveles de afiliación sindical (actualmente limitados a contratos colectivos y en empresas con 30% o más de afiliación sindical), como un derecho del trabajador y la trabajadora a solicitar al empleador o empleadora.

02.

Es importante acelerar la implementación del fortalecimiento del “Programa 4 a 7” anunciado en el “Plan de Recuperación Inclusiva”-que permite a niñas y niños permanecer en los establecimientos educacionales terminada la jornada escolar- de manera que madres y padres puedan acceder a jornadas completas de necesitarlo.

03.

Al igual que en el “Zoom de Género” anterior, se mantiene la crisis laboral profunda en hombres y en mujeres con presencia de niñas y niños en el hogar, siendo mayor en el caso de las mujeres. Por lo tanto, se mantiene la necesidad de:

a.

Normalizar el funcionamiento en días y jornadas de salas cunas, jardines infantiles, escuelas, y colegios.

b.

Reformar el artículo 203 del Código del Trabajo sobre sala cuna, para extender el derecho a todas las madres y padres trabajadores y a salas cunas y jardines infantiles universales.

c.

Mantener la vigencia del Subsidio Protege para madres y padres sin derecho a sala cuna, de niños y niñas menores de 4 años, hasta la aprobación del proyecto de ley de sala cuna y jardines infantiles universales.

## LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS EMPRESARIALES DE ESTE MES:



Es destacable que las empresas y organizaciones estén acogiendo la demanda de las personas por jornadas parciales, lo que demuestra la necesidad de condiciones laborales que se adapten de mejor manera a las necesidades personales y familiares.

Importante es entonces, que las organizaciones ofrezcan además de la jornada parcial otras posibilidades de

adaptabilidad laboral -en la medida que sean compatibles con sus funciones- que equilibren de la mejor manera posible las realidades personales y familiares de las y los trabajadores con las necesidades de ingresos, como la mantención del teletrabajo parcial y trabajo a distancia; los pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares; los pactos de distribución de

jornada 4 por 3; una jornada semanal mayor al límite de 30 horas de la jornada parcial, pero menor al límite máximo de 45 horas de la jornada ordinaria; y la adecuación de turnos.

Con ello, realizar acuerdos de condiciones laborales que conversen de mejor manera con las necesidades personales y familiares y a la vez, que los ingresos se vean reducidos en menor medida.





## DESARROLLO DEL TEMA DEL MES:

# RECUPERACIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE JORNADA

En el trimestre enero – marzo 2022, se puede observar que las mujeres tienden a insertarse más que los hombres en empleos a jornada parcial, pues son ellas quienes fundamentalmente buscan alternativas laborales que les permitan equilibrar el trabajo remunerado con las responsabilidades familiares.

Esto interactúa con el rol de proveedor principal del hogar, pues el hecho de ejercer ese rol puede desincentivar la inserción en empleos a jornada parcial, debido a que reduce la capacidad de generar ingresos. De esta manera, se esperaría que entre quienes sean proveedores principales exista un menor porcentaje de los ocupados en empleos a jornada parcial.

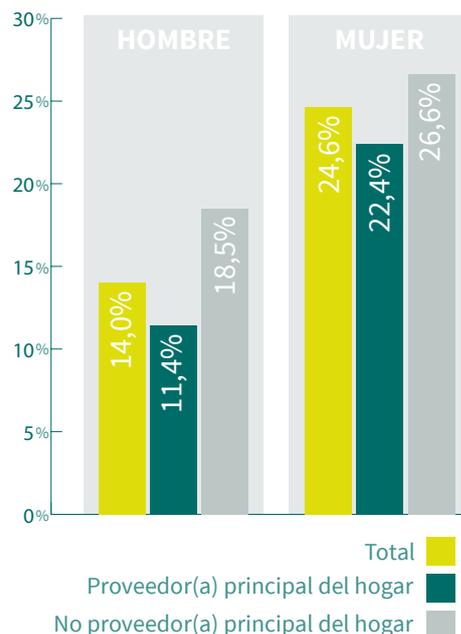
Usando los indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados del INE, la Figura 1 muestra el porcentaje de ocupados a jornada parcial desglosado según sexo y rol de proveedor principal del hogar al trimestre enero-marzo 2022.

Las cifras de la Figura 1 revelan que las mujeres se insertan significativamente más en empleos a jornada parcial en comparación a los hombres. También se observa que quienes ejercen el rol de proveedor principal del hogar se insertan menos en empleos a jornada parcial que quienes no ejercen ese rol.

Respecto a la recuperación del empleo en comparación con el período pre-pandemia, la Tabla 1 compara el nivel de empleo al trimestre enero-marzo 2022 con el observado en el período pre-pandemia (diciembre 2019-febrero 2020) desglosado por tipo de jornada y el rol de proveedor(a)

## Porcentaje de ocupados a jornada parcial según sexo y rol de proveedor(a) económico principal del hogar (trimestre enero-marzo 2022)

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



principal del hogar.

Las cifras dan cuenta de que a nivel agregado el empleo a jornada completa aún no ha recuperado sus niveles pre-pandemia, tanto en hombres como en mujeres. Por su parte, el subempleo por insuficiencia de horas se ha reducido fuertemente en comparación al período pre-pandemia, lo cual puede considerarse una buena noticia en el sentido que dichos formatos laborales son un caso de desempleo parcial. En cambio, el empleo a jornada parcial voluntaria (es decir, donde la persona no está disponible o no desea trabajar más horas) exhibe niveles muy superiores a los del período pre-pandemia. Esto es muy relevante, pues da cuenta de que la recuperación del empleo en Chile está siendo liderada por empleos a jornada parcial voluntaria y no a empleos de jornada completa, lo cual implica un cambio de composición hacia empleos con una menor capacidad de generación de ingresos.

Con todo, existen diferencias relevantes dentro del segmento de mujeres: en el caso de las proveedoras principales del hogar existe un crecimiento tanto en jornadas completas como en jornadas parciales voluntarias. En este caso estamos en presencia de un cambio de composición positivo, pues lo único que se reduce es el subempleo. Por su parte,

entre las mujeres que no son proveedoras principales del hogar se presenta un menor nivel de empleo respecto al período pre-pandemia en las 3 modalidades de jornada, aunque se aprecia que el rezago sigue siendo extraordinariamente alto en lo referente a jornada completa. Para las mujeres que no son proveedoras del hogar será muy difícil recuperar no solo su nivel de empleo, sino la capacidad de generación de ingresos de no implementarse políticas que permitan recuperar el empleo a jornada completa que se destruyó por la pandemia en este segmento de mujeres.

## Variación % del empleo entre el trimestre diciembre 2019-febrero 2020 y el trimestre enero-marzo 2022 según tipo de jornada y rol de proveedor(a) principal del hogar

TABLA 1	Hombre			Mujer		
	Total	Proveedor principal del hogar	No proveedor principal del hogar	Total	Proveedor principal del hogar	No proveedora principal del hogar
Jornada completa	-2,0%	-0,8%	-4,2%	-0,7%	21,3%	-15,3%
Jornada parcial voluntaria	36,2%	39,9%	32,6%	10,7%	50,2%	-6,6%
Jornada parcial involuntaria	-39,9%	-36,2%	-43,4%	-48,5%	-24,5%	-60,2%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



## PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

**Variación % del empleo entre trimestre diciembre 2019-febrero 2020 y el trimestre enero-marzo 2022 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)**

<b>TABLA 2</b>	<b>Empleo en el trimestre diciembre 2019-febrero 2020</b>	<b>Empleo en el trimestre enero-marzo 2022</b>	<b>Variación %</b>
Hombres	5.225.730	5.124.955	-1,9%
Mujeres	3.837.644	3.672.606	-4,3%
Hombres Proveedores	3.220.833	3.206.442	-0,4%
Mujeres Proveedoras	1.436.641	1.732.837	20,6%
Hombres NO Proveedores	2.004.897	1.918.514	-4,3%
Mujeres NO Proveedoras	2.401.003	1.939.769	-19,2%
Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años	1.001.996	832.304	-16,9%
Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años	830.588	656.844	-20,9%
Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años	4.223.734	4.292.651	1,6%
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años	3.007.056	3.015.762	0,3%
Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años	620.206	490.912	-20,8%
Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años	493.978	373.576	-24,4%
Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años	4.605.523	4.634.043	0,6%
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años	3.343.666	3.299.030	-1,3%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La pandemia provocó la pérdida de 1.990.181 empleos: 938.385 de mujeres correspondientes al 24,5% del nivel de ocupación pre-pandemia y 1.051.796 de hombres, equivalente al 20,1% del nivel de ocupación pre-pandemia, de acuerdo a los datos del INE. Si bien se ha recuperado la mayor parte del empleo destruido, al trimestre enero-marzo 2022 el nivel de empleo femenino está aún 4,3% por debajo del nivel pre-pandemia y en el caso de los hombres, 1,9% por debajo de lo observado en dicho periodo.

Aún persiste una crisis laboral al comparar respecto a los niveles pre-pandemia tanto en hombres como en mujeres con presencia de niños y niñas en edad preescolar en el hogar. En el caso de las mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 5 años, el nivel de empleo es 20,9% inferior al observado en el periodo pre-pandemia y en el caso de los hombres, 16,9% inferior. Esto muestra una recuperación respecto a lo indicado en el informe "Zoom de Género N° 1" de 2,5 puntos porcentuales para los hombres y de 1,5 puntos porcentuales para las mujeres.

Respecto a mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 3 años, la variación del empleo respecto a los niveles pre-pandemia es de -24,4% y en el caso de los hombres de -20,8%.

A su vez, las mujeres no proveedoras principales del hogar, aún tienen un rezago del 19,2% en la recuperación del empleo, mientras que las mujeres proveedoras principales del hogar están 20,6% por sobre los niveles de empleo pre-pandemia.

**Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre enero-marzo 2022**

<b>Tabla 3</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombre Proveedor</b>	<b>Mujer Proveedora</b>	<b>Hombre NO Proveedor</b>	<b>Mujer NO Proveedora</b>
Ocupados	5.124.955	3.672.606	3.206.442	1.732.837	1.918.514	1.939.769
Desocupados	394.816	349.225	125.168	104.745	269.948	244.479
Inactivos	2.329.965	4.158.973	825.973	963.540	1.503.992	3.195.434
Tasa de Ocupación	65,3%	44,9%	77,1%	61,9%	52,0%	36,1%
Tasa de Desempleo	7,2%	8,7%	3,8%	5,7%	12,3%	11,2%
Tasa de Participación	70,3%	49,2%	80,1%	65,6%	59,3%	40,6%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestre enero-marzo 2022 y trimestre diciembre 2021-febrero 2022

TABLA 4	Trimestre enero-marzo 2022			Trimestre diciembre 2021-febrero 2022			Variación respecto al trimestre móvil anterior		
	HOMBRE	MUJER	BRECHAS	HOMBRE	MUJER	BRECHAS	HOMBRE	MUJER	BRECHAS
Tasa de ocupación	65,3%	44,9%	-20,4%	65,1%	44,8%	-20,3%	0,2%	0,1%	-0,1%
Tasa de desempleo	7,2%	8,7%	1,5%	6,9%	8,3%	1,4%	0,3%	0,4%	0,1%
Tasa de participación	70,3%	49,2%	-21,1%	69,9%	48,9%	-21,0%	0,4%	0,3%	-0,1%

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE, trimestre móvil enero-marzo 2022.

Del total de mujeres ocupadas, es decir que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 47,2% de ellas es proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, el 62,6% es proveedor principal.

Tanto las tasas de ocupación como las de participación son considerablemente mayores entre quienes son proveedores principales del hogar. Las tasas de desempleo son menores entre quienes ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres respecto de los hombres para el trimestre enero-marzo 2022, es del -20,4% y la de participación es del -21,1%. La tasa de desempleo es 1,5% mayor en el segmento de mujeres.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores principales del hogar, trimestre enero-marzo 2022

TABLA 5	HOMBRE PROVEEDOR	MUJER PROVEEDORA	BRECHA
Tasa de ocupación	77,1%	61,9%	-15,2%
Tasa de desempleo	3,8%	5,7%	1,9%
Tasa de participación	80,1%	65,6%	-14,5%

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores principales del hogar, trimestre enero-marzo 2022

TABLA 6	HOMBRE NO PROVEEDOR	MUJER NO PROVEEDORA	BRECHA
Tasa de ocupación	52,0%	36,1%	-15,9%
Tasa de desempleo	12,3%	11,2%	-1,1%
Tasa de participación	59,3%	40,6%	-18,7%

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Los datos del INE del trimestre enero-marzo 2022 muestran una mejoría de la tasa de ocupación de 0,2% hombres y de 0,1% mujeres respecto al trimestre móvil anterior y la tasa de participación aumentó 0,4% para hombres y 0,3% para mujeres. La brecha de ocupación varía -0,1 puntos porcentuales al igual que la tasa de participación. La tasa de desempleo ha aumentado un 0,3% para los hombres y un 0,4% para las mujeres.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres proveedores principales del hogar es del -15,2% y la de participación es del -14,5%. La tasa de desempleo es 1,9% mayor en el segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres que ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar es del -15,9% y la de participación es del -18,7%. La tasa de desempleo es 1,1% menor en el segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres no proveedores principales del hogar.



## Brechas entre mujeres según si son proveedoras principales o no del hogar, trimestre enero-marzo 2022

TABLA 7	MUJER PROVEEDORA PRINCIPAL	MUJER NO PROVEEDORA PRINCIPAL	BRECHA
Tasa de ocupación	61,9%	36,1%	-25,8%
Tasa de desempleo	5,7%	11,2%	5,5%
Tasa de participación	65,6%	40,6%	-25,0%

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar son significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con una tasa de ocupación superior en 25,8 puntos porcentuales y una tasa de participación superior en 25 puntos porcentuales.

La tasa de desempleo de las mujeres no proveedoras es 5,5 puntos porcentuales superior a la del segmento de proveedoras.

## Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre enero-marzo 2022

TABLA 8	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRE PROVEEDOR	MUJER PROVEEDORA	HOMBRE NO PROVEEDOR	MUJER NO PROVEEDORA	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedora	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedora	
Total de Inactivos	6.488.939	2.329.965	4.158.973	825.973	963.540	1.503.992	3.195.434	
Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes	1.500.772	73.119	1.427.653	24.928	232.923	48.191	1.194.731	
	%	23,1%	3,1%	34,3%	3,0%	24,2%	3,2%	37,4%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre enero-marzo 2022 las mujeres representaron el 95,1% de las personas inactivas por razones familiares permanentes y los hombres el 4,9%.

Mientras el 3,1% de los hombres inactivos está fuera de la fuerza laboral por responsabilidades familiares permanentes, entre las mujeres el 34,3% está en la inactividad por esta razón, llegando la cifra al 37,4% en las mujeres no proveedoras principales del hogar y descendiendo al 24,2% cuando sí es la proveedora principal del hogar.



## Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre enero-marzo 2022

TABLA 9	Total de Ocupados Informales	Tasa de ocupación informal
Hombres	1.388.247	27,1%
Mujeres	1.010.637	27,5%
Hombres Proveedores	149.371	23,4%
Mujeres Proveedoras	440.744	25,4%
Hombres NO Proveedores	638.876	33,3%
Mujeres NO Proveedoras	569.893	29,4%

De las 8.797.561 personas con empleo, 2.398.884 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 27,3%. En el segmento de proveedores principales del hogar la tasa de ocupación informal es superior entre las mujeres, mientras que lo contrario acontece en el segmento de quienes no ejercen dicho rol.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## GLOSARIO

**Jornada parcial:** corresponde a una jornada de 30 o menos horas semanales. Se clasifica en voluntaria e involuntaria.

**Ocupados/as a jornada parcial involuntaria o subempleo por insuficiencia de horas:** se consideran en esta situación las personas ocupadas que declaran trabajar 30 horas semanales o menos, de acuerdo a sus horas de trabajo habituales, pero les gustaría y tienen la disponibilidad para trabajar más horas en forma inmediata o dentro de los próximos 15 días.

**Ocupados/as a jornada parcial voluntaria:** aquellas personas ocupadas que trabajan 30 horas semanales o menos de acuerdo a sus horas de trabajo habituales y que no les gustaría o no están disponibles para trabajar más horas en forma inmediata o dentro de los próximos 15 días.

**Ocupados/as a jornada completa:** personas ocupadas que trabajan habitualmente más de 30 horas a la semana.

**Brecha de género:** es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los

hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

**Desocupados/as:** todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

**Fuerza laboral:** personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

**Inactivos/as:** todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

**Ocupados/as:** todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

**Ocupación informal:** comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

**Población en edad de trabajar:** población actualmente residente en el país de 15 años y más.

**Proveedor/a principal del hogar:** corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

**Tasa de desempleo:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de participación:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.